

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace Saber:

A los señores: **Luis Guillermo Arango y Jhon Jairo Cardona García**, quienes fueron vinculados en calidad de terceros con interés en la acción de tutela de la referencia.

Que:

El treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023), el doctor José Roberto Sáchica Méndez, magistrado de la Sección Tercera de esta Corporación, profirió auto dentro del expediente de tutela radicado bajo el número **11001-03-15-000-2023-00515-00** actor: Oscar Vallejo Diazgranados y Otros contra el Consejo de Estado – Sección Tercera – Subsección C y otro, mediante el cual dispuso: “*PRIMERO. - DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela de la referencia, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.*”

Se les informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Diana Lucía Sánchez Serna
Secretaria General

APV